



Provexcar
Transporte de Carga Internacional

21737

Quito, 14 de marzo de 2020

Señor
DAMASCO RODOLFO ARIAS RECALDE
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía PROVEXCAR Cia. Ltda., en su sesión celebrada el día de hoy 14 de marzo del 2020 tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social

Como Gerente General tendrá usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por la Presidenta de la compañía

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el Artículo Vigésimo Quinto, Literal a) de las Escrituras de Constitución otorgadas el 19 de noviembre del 1.997, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de diciembre de 1.997

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente

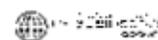
Atentamente

Dra. Myrian Ximena Ortega
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 14 de marzo del 2020

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PROVEXCAR CIA. LTDA., según el nombramiento precedente

Sr. Damasco Rodolfo Arias Recalde
Gerente General
C.I.170781375-2
Nacionalidad Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 21737

7316648AJCODNP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8840
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEXCAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS RECALDE DAMASCO RODOLFO
IDENTIFICACIÓN	1707813752
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3289 DEL 30/12/1997.- NOT. 16 DEL 19/11/1997.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103